

CAÍDA EN PRODUCCIÓN LES REPERCUTE

Menos crudo afecta dinero para estados

En julio, las 32 entidades federativas percibieron 19.9% menos aportaciones

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

PARA EL próximo año, el panorama será aún más complicado para las entidades federativas, dado que la baja producción del petróleo ocasionará que la Federación obtenga menores ingresos y por tanto disminuyan los recursos que reciben los estados a través de las participaciones.

Francisco Vázquez, analista de Moody's, comentó que el Ramo 23 que se refiere a Provisiones Salariales y Económicas y Otros Subsidios podría ser el más impactado, por lo que los estados deberán controlar más sus gastos. En los últimos cinco años este ramo ha presentado un crecimiento promedio anual de 25 por ciento.

“Tomando en cuenta la intención del gobierno de seguir reduciendo costos, sí vemos que habrá un impacto en las transferencias del Ramo 23. El reto es ajustar las expectativas de gasto que tenían, no incrementar la deuda con proveedores e incrementar los ingresos propios”, indicó en entrevista.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante julio, el gasto federalizado de provisiones salariales y económicas disminuyó en 33.7% respecto del mismo mes del 2014, al pasar de 16,976 millones de pesos a 11,560 millones de pesos.

En cuanto a las aportaciones que reciben los estados, Vázquez indicó que no prevén que se vean tan afectadas, dado que cubren cosas básicas como educación, salud e infraestructura social.

En julio, las 32 entidades federativas percibieron por aportaciones 56,041 millones de pesos, lo que significó 19.9% menos que en el mismo mes del 2014; además, fue su segunda caída consecutiva.

El especialista explicó que las participaciones que reciben los estados se dividen de tres maneras: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los ingresos petroleros, a través del



Francisco Vázquez, analista de Moody's, dijo que los estados deben tener cuidado de no incrementar su deuda. FOTO EE: ARACELI LÓPEZ

IEPS a gasolina.

FOCOS AMARILLOS

“Si lo vemos como un semáforo, las participaciones están en focos amarillos. No sabemos con certeza qué va a pasar con ellos por la baja producción del petróleo que estamos observando”.

La razón por la que pueden caer las participaciones es por un decrecimiento de la actividad económica, que no se preserven las ganancias de la reforma fiscal del 2013 y que la producción petrolera siga bajando.

Para el ejercicio fiscal del 2015, se estima que las transferencias federales a entidades federativas por concepto del Ramo 28 (participaciones) asciendan a 607,130 millones de pesos; es decir, 29,491 millones de pesos más que lo presupuestado en el 2014.

En el primer semestre del año, las transferencias vía gasto programable a las entidades federativas y municipios ascendieron a 480,957.2 millones de pesos, 1.5% mayores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo del 2014.

PENSIONES, FACTOR DE RIESGO

Vázquez comentó que a pesar de que no se incluyó en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las pensiones continúan siendo un factor de riesgo para las finanzas públicas locales.

“No sabemos por qué no lo tocaron. Sin duda es un tema que venimos señalando desde mucho tiempo atrás y las opiniones credi-

“Si lo vemos como un semáforo, las participaciones están en focos amarillos. No sabemos con certeza qué va a pasar con ellos por la baja producción del petróleo que estamos observando”.

Francisco Vázquez,
analista de Moody's.

33.7%

DISMINUYÓ

durante julio el gasto federalizado de provisiones salariales y económicas, respecto del mismo mes del 2014.

ticias de nuestros emisores indican que es un factor de riesgo y eventualmente será una presión para los estados”, amén de que varias entidades mantienen un régimen de beneficio definido, en donde el Estado es quien se encarga de financiar las jubilaciones.

Por otra parte, refirió que lo más destacado de dicha ley es el manejo de transparencia en los créditos que se otorgarán, así como el manejo de la deuda local.

“Las fuentes de pago de cada obligación y los indicadores de deuda, todo eso es positivo porque es transparente. Creemos que lo mejor de la ley fue el impulso que se le dio a la accesibilidad de información”.

elizabeth.albarran@economista.mx